



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 041-19

Comodoro Rivadavia, 12 FEB. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 10926/2018 del Director del Departamento de Turismo por el cual informa el tratamiento del llamado a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura Práctica Profesional III, de la Carrera de Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento evaluó los antecedentes y la propuesta de cuatro postulantes en el marco de la normativa vigente.

Que propone la designación de la Lic. Lelis Ailín Feü como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Práctica Profesional III de la Carrera de Licenciatura en Turismo, de Comodoro Rivadavia.

Que es posible imputar presupuestariamente a 1,15 puntos/cargo liberado por la promoción al cargo de Profesora Adjunta de la Lic. Paula Diez en la misma asignatura (Res. CDFHCS N° 582/2018).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Lic. Lelis Ailín Feü, DNI N° 33.770.860, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la Asignatura Práctica Profesional III, de la Carrera de Licenciatura en Turismo, de Comodoro Rivadavia desde el 1° de Abril de 2019 hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art.2°) Llamar a concurso público y abierto en el marco del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales.

Art.3°) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumpliera alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la institución en estos casos.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12

- b) Presentación del certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los 5 (cinco) días hábiles de su notificación.
- c) Presentación y/o Actualización de Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 (treinta) días en que se producen variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la universidad.
- d) El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad (Ord. CS N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 041-19
pig


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB